

INFORMATIVO
FERIA PRODUCTIVA “3 de OCTUBRE 2023”
PLAZA DE ARMAS DE BULNES

Sres(as) Participantes:

A través de este Informativo comunicamos que el día Martes 3 de Octubre de 2023, se efectuará Feria Productiva con motivo de las actividades de Aniversario de la comuna de Bulnes.

Si usted desea participar en la Feria Productiva deberá cumplir con los siguientes requisitos o trámites:

1.- Manifestar su real interés de participar, acercándose a las Oficinas de la Dirección de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad de Bulnes ubicada en calle Sta María N°368, Bulnes, e inscribirse en un registro inicial de participantes de la Feria.

La fecha de Inscripción será desde el 11 de Septiembre de 2023 y **hasta el Viernes 22 de Septiembre de 2023 a las 14:00 hrs.**

2. - Cada participante, **deberá asistir obligatoriamente a la reunión que se realizará el día Martes 26 de Septiembre del presente año, a las 11:00 hrs en dependencias del Teatro del Edificio de la Cultura ubicado en A. Prat N°367 Bulnes.**

Quien no pueda asistir, debe enviar un representante (mayor de edad), caso contrario será eliminado de la nómina.

3.- Cada participante que desee vender algún producto **deberá realizar el trámite ante el Servicio de Impuestos Internos de manera individual**, a partir del 27 de Septiembre y hasta antes de la realización de la actividad. La declaración ante el S.I.I. será de exclusiva responsabilidad de cada participante.- Para realizar este trámite, el (la) interesado(a) deberá contar con la Autorización escrita del Alcalde que será entregada en reunión.

4.- En la reunión se comunicará el lugar donde se instalarán los stand, los que se distribuirán por categoría de productos a vender o exponer.

5.- El día de la reunión se efectuará el sorteo de la ubicación de los stand, de acuerdo a la categorización.

6.- Cada participante deberá tener toldo propio, no mayor a 3x3mt, y la implementación necesaria para la muestra y/o venta de sus productos.

7. - Para la Feria Productiva de 3 de Octubre estará prohibido la venta de bebidas alcohólicas.

8.- En caso de venta de alimentos debe tener en cuenta lo señalado en Oficio CP N°11124/2023 del 10 de Agosto de 2023 de la Seremi de Salud Ñuble.

9.- Consideraciones:

- a) Quienes vendan alimentos, éstos deberán ser preparados en su casa.
- b) Evitar la exposición directa de sol hacia los alimentos.
- c) Mantener los alimentos cubiertos para evitar que los insectos y el polvo se posen sobre ellos.
- d) Los alimentos perecibles deben mantenerse a baja temperatura (refrigerada o en envases protegidos).
- e) Disponer de agua en calidad de potable en bidón con llave
- f) Disponer de boletas o facturas de las materias primas o alimentos comprados, de manera de para constatar su procedencia.
- g) Disponer de piso en el stand, de material lavable.
- h) Cada Expositor deberá contar con todas las medidas de higiene y seguridad necesarias.

IMPORTANTE: Debe asistir con tiempo suficiente a la reunión, ya que todos los temas tratados son de importancia para esta Feria Productiva, y para otros eventos futuros.

Mayor información, se entregará en oficinas de la Dirección de Desarrollo Económico ubicada en calle Sta María N°368, Bulnes con Margarita Flores o Valeria Figueroa, o a los teléfonos 42-2204058, 42-2204059.